

## BASES Y CONDICIONES COPA KPOP COMIC CON CHILE 2022

El presente concurso denominado "Copa KPOP Comic Con Chile 2022" es organizado por Comic Con Chile y su productora Vibra Marketing Spa con la asistencia técnica de K-POP Chile Oficial. El torneo consistirá en la interpretación de una performance del género de pop/rock coreano. El concurso otorgará un premio a los tres primeros lugares con una sola categoría de participación.

El solo hecho de inscripción y participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a estas bases y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de este torneo implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante y/o Finalista del Concurso, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

### RESUMEN PROCESO DE SELECCION

El proceso de selección será mediante una postulación ONLINE (revisar punto 2), donde los participantes tendrán que subir un video de MÍNIMO 2:30 A MÁXIMO 3:30 MINUTOS realizando su performance. Una vez cerrada las postulaciones se seleccionarán a los 20 grupos que se presentarán de manera presencial en los 3 días del evento.

Inicio Inscripción: 26 de Septiembre 2022

Cierre Inscripción: 05 de Octubre 2022

Resultados Seleccionados: 07 de Octubre 2022

### ELIMINATORIAS Y FINAL

Estas se realizarán durante los 3 días de Comic Con Chile 2022 y se detallará a continuación:

- 10 grupos día 29 de Octubre (Clasifican 5 a la final)
- 10 grupos día 30 de Octubre (Clasifican 5 a la final)
- 10 grupos día 31 de Octubre GRAN FINAL

### PREMIOS

Solo se entregarán 3 premios al final de la competencia:

- Primer Lugar: \$500.000.- + 1 año de Papa Johns
- Segundo Lugar: \$300.000.- + 6 meses de Papa Johns
- Tercer Lugar: \$200.000.- + 3 meses de Papa Johns

## 1. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- 1.1. El procedimiento para el ingreso y participación en el Concurso está sujeto a las bases y condiciones aquí especificadas.
- 1.2. El plazo para inscribirse a través de la Página Web destinada a tal fin y descrita en el punto 1.5., será desde las 12:00 hrs. del día 26 de Septiembre de 2022 hasta las 12:00 hrs. del día 5 de octubre de 2022. Luego de la fecha y hora indicadas como límite para la inscripción, se procederá a denegar automáticamente el acceso al formulario de inscripción sin reclamo alguno. El Organizador se reserva el derecho de modificar, extender o reducir las fechas y horarios del período de inscripción.
- 1.3. El Concurso está abierto a cualquier persona mayor de 8 años.
- 1.4. El representante del grupo deberá ingresar a la página web <https://www.comicconchile.cl/> y cumplir con los siguientes requisitos: (I) registrarse en la Página Web. (II) aceptar las bases y condiciones del Torneo; y completar la totalidad de los datos requeridos en el formulario de registro, siguiendo las instrucciones proporcionadas.
- 1.5. Los menores de 18 años deberá contar con la debida autorización de su tutor legal. Por ende, si tu grupo es seleccionado, debe indicar en la planilla de miembros y formulario los datos del tutor legal. (planilla y formulario de tutores se enviara a grupos seleccionados)
- 1.6. La participación en el Torneo es de forma grupal con un máximo de 14 bailarines.
- 1.7. La comunicación con los participantes se realizará mediante un único representante del grupo. El Organizador no será responsable por fallas en la comunicación de diversa índole por problemas del representante de grupo, y no se verá obligado a comunicarse con ninguno de los integrantes restantes, perdiendo el grupo todo derecho a reclamo posterior.
- 1.8. Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en las bases y condiciones del Torneo, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, el grupo registrado será considerado como postulante. En el supuesto de que el grupo se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la Copa, y de haber resultado ganador perderá el derecho a obtener el premio. El Organizador se reserva el derecho de verificar y comprobar la veracidad de los datos otorgados por el Participante.

## 2. PRESELECCIÓN COPA COMIC CON 2022

2.1. La preselección de todos los Participantes será solamente a través de la Página Web llenando los datos solicitados y con el envío del vídeo de postulación, hasta el día 5 de octubre de 2022 (formulario hasta las 12:00, envío de vídeo hasta las 21:00).

El Organizador no será bajo ninguna circunstancia responsable de cualquier pérdida de oportunidad para participar en el Concurso por parte de los Participantes. El Organizador se reserva el derecho a extender o acortar el período de inscripción.

2.2. El video de presentación (audición) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ➔ Performance del género Coreano
- ➔ Duración de mínimo 2:30 y máximo 3:30. En caso de superar el límite de tiempo, el Organizador no tomará en cuenta la postulación
- ➔ El vídeo debe estar en formato 1920x1080 sin ediciones ni cortes.
- ➔ En el vídeo de postulación no se permitirá realizar remix de
- ➔ El vídeo de postulación no puede ser un vídeo grabado en un evento. El incumplimiento de uno de estos requisitos puede causar la automática descalificación y eliminación del video de postulación del Participante en la Copa sin derecho a reclamo alguno al Organizador.

2.3. El vídeo de audición debe ser enviado a [casting@k-popchile.cl](mailto:casting@k-popchile.cl) con el asunto “NOMBRE DEL DC – POSTULACIÓN COMIC CON CHILE 2022”, esto posteriormente a que llenes el formulario en la página web de Comic Con registrando a tu grupo. IMPORTANTE: NO SE ACEPTAN LINK DE WETRANSFER y la postulación solo es válida llenando el formulario en la página web y enviando el vídeo al mail indicado.

2.4. El Organizador no será bajo ninguna circunstancia responsable y podrá omitir de la preselección los videos de presentación (audición) cuyos envíos hayan resultado fallidos y/o defectuosos, hayan sido enviados a direcciones de e-mail no autorizadas, o cualquier otro inconveniente de índole similar.

2.5. El Participante cede y transfiere al Organizador todos los derechos de uso y explotación de imagen y del video de presentación (audición), sin compensación económica alguna, a fin de que el Organizador pueda difundirlo a través de cualquier medio de comunicación sin derecho a reclamo alguno al Organizador.

2.6. El Organizador tendrá la facultad de reproducir y/o publicar las imágenes tomadas del video de presentación (audición), sin compensación económica alguna al Participante.

2.7. El Participante no tendrá derecho a reclamar suma alguna al Organizador en concepto de reembolso de cualquier gasto realizado por el video de presentación (audición).

2.8. El jurado de la Preselección serán elegidos por el Organizador a su sola discreción y criterio, seleccionará de entre todos los Participantes a los seleccionados, teniendo en consideración la performance del Participante. La decisión del jurado en la preselección será absoluta, irrevocable, inalterable e indeclinable, no pudiendo ser cuestionada, impugnada y/o recurrida por el Participante.

2.9. Efectuada la elección de seleccionados, el Organizador notificará a través de sus redes los resultados. En el caso de grupos, el aviso será siempre a través del representante del grupo conforme al punto 1.8 de las presentes bases y condiciones del Concurso.

2.10. Una vez notificados los seleccionados, estos deberán confirmar la recepción del mail del Organizador y su presencia en la final del Concurso dentro de los 3 DÍAS HÁBILES DESDE EL ANUNCIO. En caso de la no respuesta del seleccionado o del incumplimiento del plazo de confirmación de su presencia en la competencia, el Organizador se reserva el derecho de remover, eliminar o descalificar al seleccionado en cuestión del Torneo y reemplazarlo inmediatamente.

### 3. SEMI-FINAL Y FINALES DEL CAMPEONATO

3.1. La semifinal y final del torneo se desarrollará durante el 2022 en una jornada a determinar por el Organizador, en Espacio Riesco durante los días 29, 30 o 31 de Octubre.

3.2. El Organizador no será de ninguna manera responsable por la pérdida de cualquier oportunidad para participar de la Final.

3.3. El formato del Concurso durante la Semi-final y Final será dispuesto y decidido por el Organizador.

3.4. La forma de aparición de los participantes será decisión del Organizador y puede modificarse en cualquier momento.

3.5. Los seleccionados deben disponer su aparición y participación en la semifinal y final según lo determine el Organizador.

3.6. Si el grupo seleccionado o participante seleccionado no puede participar por cualquier motivo o circunstancia en la Final, el mismo deberá notificar su ausencia al Organizador en forma fehaciente, a la brevedad y con una antelación suficiente a fin de que el Organizador pueda reemplazarlo y designar otro participante a criterio del Organizador. En caso de incumplimiento de esta notificación previa, el Organizador se reserva el derecho de

reclamar los daños y perjuicios ocasionados y la descalificación automática para los siguientes concursos que se organicen en el futuro.

3.8. Todos los seleccionados deberán completar y entregar al Organizador la declaración de responsabilidad firmada. En caso de los Finalistas menores de 18 (dieciocho) años, el tutor legal con facultades suficientes deberá suscribir la declaración de responsabilidad.

3.9. El Organizador no se hará responsable de cualquier impedimento que pueda surgir respecto de la participación de los Finalistas menores de edad no autorizados previamente por su tutor legal.

3.10. Los Finalistas deberán respetar y obedecer las instrucciones y el cronograma emitido por el Organizador. Caso contrario, el Organizador se reserva el derecho de descalificarlos y eliminarlos del Torneo.

3.11. El Organizador notificará a los Finalistas mediante e-mail las fechas de vencimiento para la obtención y presentación de toda la documentación necesaria para la participación en la Final del Concurso. El Organizador se reserva el derecho de descontar o descalificar al Finalista que, a su exclusivo criterio, no cumpla en forma y tiempo las documentaciones necesarias y requeridas para participar en la Final del Torneo.

3.12. Las performance elegidas para semifinales y final deberán contar con (i) la interpretación de una o dos performance de género de pop/rock coreano; (una para semifinal y otra para la final, en el caso de no tener 2 performance puedes presentar la misma si tu grupo pasa a la final) (ii) el mismo no podrá superar los 5 (cinco) minutos y 30 segundos de duración. En caso de superar dichos 5 (cinco) minutos y 30 segundos, el Organizador podrá interrumpir al Finalista en cuestión y cortar el excedente de la duración de la canción a su exclusiva discreción, además el grupo deberá asumir una deducción en su puntaje final; (iii) el grupo no podrá lanzar ningún tipo de elemento al público, los implementos podrán ser utilizados siempre y cuando no ensucien el escenario, en el caso de no cumplir con esto el grupo deberá asumir una deducción en su puntaje final

3.13. Los grupos seleccionados deberán hacer envío de la pista y background en la fecha que se les indique posterior a su selección, en el caso de enviar lo solicitado fuera de plazo arriesga una deducción en su puntaje final.

3.14. El Organizador no proporcionará a los seleccionados ningún material, instrumento u otros elementos para su performance.

3.15. Los Finalistas deberán preparar por sí mismos todo lo necesario en la audición de la Final del Concurso. En caso que los Finalistas obtengan por su propia cuenta algún material, instrumentos u otros elementos necesarios para su performance, los mismos Finalistas serán exclusivamente responsables de dichos elementos utilizados en la performance y no

podrá realizar ningún reclamo al Organizador por cualquier daño o pérdida de dichos elementos.

3.16. La decisión del jurado en la semifinal y final será absoluta, irrevocable, inalterable, discrecional e indeclinable, no pudiendo ser cuestionada, impugnada y/o recurrida por los Finalistas.

3.17. En el mismo día de la final del Concurso, el jurado determinará entre los/las Finalistas un único ganador, teniendo el jurado la potestad de mencionar más de un ganador, dar un premio compartido entre varios finalistas u otras menciones y galardones.

3.18. Atento a las gestiones necesarias, el Organizador entregará el premio que se designe para los ganadores dentro del lapso de 4 (cuatro) meses de la Final y convocará al Ganador/es para coordinar los detalles necesarios para la entrega efectiva del premio. Los premios son intransmisibles y no canjeables por dinero ni por otros bienes o servicios.

3.19. En el supuesto de que en la votación del jurado algunos Finalistas se encuentren empatados, el Organizador estará autorizado a determinar, a su entera discreción y criterio, al ganador. A este fin, el Organizador estará autorizado para hacer los arreglos que considere pertinentes, o requerir actuaciones adicionales de los Finalistas si así lo considera.

3.20. El Organizador no será responsable por las demoras, cambios y/o modificaciones y/o por los daños que puedan sufrir el Ganador con motivo del premio entregado y/o en caso que el Ganador no cuente con los documentos y requisitos necesarios para recibir el premio.

3.23. El Ganador asumirá todos los impuestos causados por la aceptación o recepción del premio.

3.24. Los premios no asignados a ganador alguno quedarán en propiedad del Organizador. Si por causas ajenas al Organizador un premio asignado no fuere reclamado por el ganador, el mismo quedará en poder del Organizador.

#### 4. REGLAS GENERALES DEL CONCURSO

4.1. En el supuesto de cualquier disputa relacionada con la operación de cualquier elemento del torneo o de las reglas del torneo, la decisión final será siempre del Organizador.

4.2. Para mayor información sobre el Torneo dirigirse a la Página Web Oficial ([www.comicconchile.cl](http://www.comicconchile.cl)). Se atenderán consultas sobre el torneo en el Instagram de @kpopchileoficial. No se responderán consultas sobre temas legales a través de otros mails y/o páginas web.

4.3 El Organizador se reserva el derecho de modificar y enmendar las bases y condiciones del Torneo, o de terminar el Torneo en cualquier momento, sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier Participante y/o Finalistas o en su caso con su tutor legal. El Organizador se reserva el derecho de reemplazar a su discreción a cualquier Participante y/o Finalistas que por cualquier razón y a su criterio falle o sea descalificado o sea incapaz de participar, aun cuando dicho reemplazo haya sido previamente eliminado.

4.4. Es condición de ingreso y participación que los Participantes y/o Finalistas estén capacitados para participar en el Torneo, acepten y firmen por sí o por su tutor legal la declaración de responsabilidad en su caso y se apeguen a los términos y condiciones de dicho acuerdo, a las reglas del programa y a las demás reglas, términos y condiciones que considere el Organizador.

4.5. Participantes y/o Finalistas que participen del Torneo deberán en todo momento comportarse apropiadamente y observar las reglas y bases y condiciones del Torneo y cualquier otra regla de buena conducta y/o no deberán difamar, blasfemar, injuriar o maldecir la reputación y el nombre del Torneo y los torneos anteriores, el género pop/rock coreano y/o el Organizador. El Organizador se reserva el derecho de remover o descalificar del Torneo, Final o establecimiento a cualquier Participante y/o Finalista que, a su entera discreción y criterio, incumpla las reglas y bases y condiciones del Torneo, mantenga una conducta inapropiada o difame, blasfeme, injurie o maldiga la reputación y el nombre del Torneo y los torneos anteriores, el género pop/rock coreano y/o el Organizador.

4.6. Los Participantes y/o Finalistas están requeridos a guardar toda información relacionada al Concurso, la que es considerada estrictamente confidencial, y tienen prohibido conducir y/o participar en cualquier entrevista y/o proporcionar cualquier comentario y/o información al público y/o a los medios de comunicación, sin el previo consentimiento por escrito del Organizador. Caso contrario, dichos Participantes y/o Finalistas podrán ser descalificados y eliminados del Torneo.

4.7. El Organizador tiene el derecho para requerir en cualquier momento prueba de la identidad y/o elegibilidad de los Participantes y/o Seleccionados. Los participantes y/o Seleccionados o en su caso su tutor legal que no proporcionen dicha prueba dentro de un tiempo razonable a consideración del Organizador, podrá ser descalificado y eliminado del Torneo. Toda la información y detalles personales requeridos por el Organizador y que deban ser proporcionados por los Participantes y/o Finalistas o por su tutor legal deberán ser verdaderos, exactos y de ninguna forma errónea, de lo contrario el Organizador se reserva el derecho de descalificar al Participante y/o Finalista que no cumpliera estos requisitos.

4.8. Se requerirá a los Participantes y/o Finalistas que estén disponibles para participar de las actividades de promoción que el Organizador desarrolle en las distintas etapas del Torneo, tales como apariciones en público, eventos promocionales, prensa, etc.; graben las promociones que requiera el Organizador y participen de las sesiones fotográficas que

requiera el Organizador. Como parte de la contribución de los Participantes y/o Finalistas al Torneo, el Organizador podrá requerirles su participación en actividades adicionales relacionadas al torneo incluyendo, sin limitación, grabaciones en línea, blog, entrevistas, apariciones promocionales, publicidad y actividades de promoción en todos los medios sin necesidad de compensación económica o material de cualquier tipo. El Organizador se reserva el derecho a descalificar al Participante que incumpla los pedidos aquí enumerados.

4.9. Todos los Participantes y/o Finalistas y su tutor legal en caso de Participantes y/o Finalistas menores de edad, aceptan y autorizan en perpetuidad al Organizador a distribuir en cualquier medio, actualmente conocido o posteriormente creado, y a nivel mundial, incluyendo, sin limitación, todas las audiciones y los videos de presentación (audición) de los concursantes, sus actuaciones y apariciones, sus comentarios, su nombre, apariencia, imagen, voz y biografía, sin ninguna compensación ni consentimiento posterior de ninguna naturaleza o tipo.

4.10. El Organizador no está obligado a grabar o transmitir cualquier parte del torneo en el que los Participantes y/o Finalistas hayan aparecido o en cualquier parte de su contribución al Torneo.

4.11. El Organizador no será responsable por considerar y/o determinar que un Participante y/o Finalista resulta, a su única discreción, incapaz de participar en el Torneo por cualquier razón que fuere.

4.12. Los Participantes y/o Finalistas y en su caso su tutor legal, reconocen que el Organizador no es de manera alguna responsable de cualquier lesión, pérdida y/o daños causados por su participación en cualquier instancia del Torneo y las situaciones que de ella se puedan desprender.

4.13. Los Participantes y/o Finalistas aceptan que eventualmente la Página Web pueda sufrir fallas en su funcionamiento, según la disponibilidad. El Organizador no otorga garantía de ningún tipo, utilizando los Participantes y/o Finalistas la Página Web bajo su propio riesgo.

4.14. Los gastos no mencionados en las presentes bases y condiciones y/o todo otro gasto adicional en el que incurran los Participantes y/o Finalistas con motivo o en ocasión de participación en el Torneo, serán a cargo de los Participantes y/o Finalistas.

4.15. Los Participantes y/o Finalistas serán responsables por el costo que pudieren tener para el retiro de los premios y para la participación del Torneo.

4.16. Las presentes bases y condiciones del Torneo son reflejo único y absoluto de la reglamentación dispuesta por la entidad responsable, y por tanto única referencia para todos los aspirantes a participar en el torneo. No implican puntaje, y/o posibilidad de favoritismo de ninguna forma a través de ningún sitio web, foro o institución con temas

relacionados al K-pop/K-rock. La inscripción es totalmente libre y gratuita y la información oficial debe obtenerse únicamente de lugares autorizados por la entidad responsable (página web: [www.comicconchile.cl](http://www.comicconchile.cl), y el correo electrónico dispuesto). Cualquier adaptación, modificación, interpretación, utilización o mal entendimiento de las bases por parte de gente no autorizada será penalizada por la entidad responsable de forma a determinar.